



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la creación de una nota técnica y metodologías sobre necesidades y participación de las mujeres en proyectos de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y de los Alimentos.

Consultor(a):	
Tipo:	<i>Internacional</i>
Fecha de inicio:	<i>20 de abril de 2026</i>
Fecha de término:	<i>14 de agosto de 2026</i>
Honorarios totales:	<i>USD 6.000 (seis mil dólares estadounidenses exactos)</i>

1. Antecedentes y justificación

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un organismo internacional que desempeña un rol central en la agricultura y la ruralidad por sus aportes a los Estados Miembros. La búsqueda permanente de excelencia, por medio de sus programas de Cooperación Técnica y su papel de red de redes, le permiten al Instituto articular visiones y procesos orientados a colaborar con cambios estructurales e institucionales en la agricultura del continente.

En este marco, el Programa de Mujeres y Juventudes Rurales (PROMJUR) de la Dirección de la Cooperación Técnica, tiene la responsabilidad de gestionar procesos formativos y proporcionar herramientas técnicas que potencien el impacto del trabajo institucional dirigido a apoyar a los países en la reducción de las desigualdades que afectan a las mujeres y a las juventudes rurales vinculadas a los sistemas agropecuarios. Asimismo, el Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos (SAIA) busca contribuir al fortalecimiento y modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos en las Américas, mediante la gestión integral del riesgo sanitario y fitosanitario, la armonización de marcos normativos basados en la ciencia y el fortalecimiento de la cooperación regional y público-privada, con el propósito de proteger la producción agroalimentaria, garantizar alimentos inocuos y de calidad y facilitar un comercio agroalimentario basado en estándares internacionales, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la competitividad y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios del hemisferio.

Con el propósito de capitalizar los avances alcanzados durante el periodo 2022–2026 y contribuir al cumplimiento de las disposiciones que se establezcan en el PMP 2026– 2030, el Instituto requiere desarrollar guías metodológicas que permitan a su personal técnico incorporar en las iniciativas impulsadas por el Instituto, tanto desde la Sede Central como desde las oficinas país, buenas prácticas para promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la participación de las mujeres rurales.

En atención a esta necesidad, los Programas de PROMJUR y SAIA identifican una oportunidad para trabajar de manera conjunta en la creación de herramientas que fortalezcan los conocimientos

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA



de los equipos técnicos del Instituto en materia de mujeres rurales vinculadas a asuntos sanitarios y fitosanitarios.

Este esfuerzo cobra especial relevancia en un contexto en el que los países de las Américas enfrentan alertas de alta complejidad en materia sanitaria y fitosanitaria, vinculadas a amenazas emergentes y reemergentes como la miasis causada por el Gusano Barrenador del Ganado, la Peste Porcina Africana y el Fusarium TR4, entre otras. La atención de estos desafíos demanda el fortalecimiento de capacidades técnicas sostenibles, así como la promoción de enfoques inclusivos que propicien la participación en igualdad de condiciones de las mujeres rurales en los proyectos vinculados con la sanidad agropecuaria y la inocuidad y calidad de los alimentos.

En este marco, la presente consultoría tiene como propósito la contratación de una persona consultora que, mediante una metodología consultiva, elabore una nota técnica sobre las necesidades que enfrentan las mujeres rurales en proyectos de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos. Asimismo, se espera que desarrolle una guía metodológica para la incorporación de acciones orientadas a atender estas necesidades y fomentar la participación de las mujeres rurales en los proyectos desarrollados por el Programa SAIA.

De igual forma, mediante los productos de esta consultoría se busca fortalecer la formulación de iniciativas del Instituto mediante la incorporación de enfoques y criterios que suelen ser valorados por los donantes internacionales en sus convocatorias, mejorando así la solidez y competitividad de las propuestas.

Finalmente, los productos propuestos en esta consultoría serán valorados conjuntamente entre la persona o equipo contratado y el personal técnico responsable por parte del Instituto, a fin de conocer contrapropuestas o sugerencias que, en caso de considerarlas pertinentes, impliquen ajustes, garantizando la alineación con las prioridades y tiempos de los Programas PROMJUR y SAIA.

2. Objetivo de la consultoría¹

Apoyar al Programa de Mujeres y Juventudes Rurales (PROMJUR) en la elaboración, mediante una metodología consultiva, de una nota técnica sobre las necesidades y limitaciones para la participación que enfrentan las mujeres rurales en proyectos de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos, así como una guía metodológica que facilite la incorporación de acciones orientadas a atender estas necesidades y a fortalecer la participación de las mujeres rurales en los proyectos desarrollados por el Instituto en asuntos sanitarios y fitosanitarios.

3. Actividades y cronograma de trabajo

¹ Un objetivo es un estado de situación que se aspira alcanzar. Como mínimo, debe ser específico, medible y oportuno.

Actividades	Abril	Mayo		Junio		Julio		Agosto
	20/04 al 30/04	01/05 al 31/05	01/06 al 07/06	08/06 al 21/06	22/06 al 05/07	06/07 al 19/07	20/07 al 02/08	03/08 al 14/08
Revisión documental del material producido por el Instituto y otros organismos en materia de mujeres rurales.	X							
Elaborar propuesta de instrumentos para proceso consultivo virtual a personal técnico del programa SAIA.	X							
Levantamiento de información y procesos consultivos.		X						
Sistematización y análisis de hallazgos.		X	X					
Redacción de la nota técnica.				X				
Validación de la nota técnica con el personal de los programas.					X			
Diseño de la guía metodológica.						X		
Validación de la guía metodológica con el personal técnico de los programas.							X	
Ajustes y entrega final de la nota técnica y la guía metodológica.								X

4. Viajes:

n/a.

5. Productos esperados²

Producto	Fecha de entrega	Descripción del producto
1. Instrumentos metodológicos para el proceso consultivo a personal técnico del Programa SAIA.	30 de abril de 2026	1 cuestionario de entrevista y 1 guía de grupo focal ³ para realizar un proceso de consultas diagnósticas virtuales a personas técnicas de SAIA (aproximadamente 25 personas), con el objetivo de recopilar insumos sobre las necesidades y limitaciones para la participación que enfrentan las mujeres rurales en proyectos de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos, así como sobre los conocimientos que posee el personal técnico sobre acciones que contribuyen a la satisfacción de estas necesidades en los proyectos de SAIA.
2. Nota Técnica sobre principales desigualdades que enfrentan las mujeres rurales en el ámbito de la sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos	21 de junio de 2026	Un documento técnico sobre las principales necesidades y limitaciones para la participación que enfrentan las mujeres rurales en los proyectos de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos. Este documento debe orientar la guía metodológica y servir de base conceptual para la incorporación de acciones que contribuyan a

² Un producto es un bien o un servicio que, en este caso, el consultor entrega al Instituto y que, por sí mismo o en conjunto con otros, permite alcanzar el objetivo de la consultoría.

³ Estos instrumentos pueden cambiar por recomendación técnica de la persona consultora, siempre y cuando las contrapartes de ambos Programas estén de acuerdo.

Producto	Fecha de entrega	Descripción del producto
		satisfacer estas necesidades en los proyectos desarrollados por SAIA. Por lo que se requiere que incluya al menos las siguientes secciones: -Contexto de las mujeres rurales en los sistemas agroalimentarios. -Marco conceptual sobre las necesidades y limitaciones para la participación que enfrentan las mujeres rurales en los sistemas agroalimentarios. -Identificación de las necesidades y limitaciones para la participación que enfrentan las mujeres en los proyectos de SAIA. -Importancia y beneficio de la inclusión de acciones para atender estas necesidades y fortalecer la participación de las mujeres rurales. -Sugerencias de material para la sensibilización en materia de igualdad.
3. Una guía metodológica para la incorporación de acciones para atender las necesidades y fortalecer la participación de las mujeres rurales en los proyectos del Programa SAIA.	14 de agosto de 2026	Una guía metodológica que brinde orientación técnica y práctica a las personas profesionales técnicas del Programa SAIA sobre cómo incorporar acciones en proyectos para contribuir atender las necesidades que enfrentan las mujeres rurales y fortalecer su participación en los proyectos desarrollados por el Programa. El documento de la guía metodológica debe tener al menos lo siguiente: – Introducción y propósito

Producto	Fecha de entrega	Descripción del producto
		– Orientación básica para realizar análisis de contexto. – Orientación básica para adaptar los proyectos al público meta. – Acciones que se deben incorporar en cada etapa del ciclo de vida de los proyectos. – Ejemplos de cómo incorporar las acciones según estas etapas. – Indicadores básicos – Lista de verificación para la incorporación de estas acciones en cada etapa del ciclo de vida de los proyectos.

6. Forma de pago:

- **Primer pago:** [15 %] del monto total de los honorarios profesionales, equivalente a novecientos dólares estadounidenses (USD 900,00), a la entrega y aprobación por parte del Instituto del producto esperado 1, todo a entera satisfacción y contra la entrega de la factura, al **30 de abril de 2026**.
- **Segundo pago:** [50 %] del monto total de los honorarios profesionales, equivalente a tres mil dólares estadounidenses (USD 3.000,00), a la entrega y aprobación por parte del Instituto del producto esperado 2, todo a entera satisfacción y contra la entrega de la factura, al **21 de junio de 2026**.
- **Tercer pago:** [35 %] del monto total de los honorarios profesionales, equivalente a dos mil cien dólares estadounidenses (USD 2.100,00), a la entrega y aprobación por parte del Instituto del producto esperado 3, todo a entera satisfacción y contra la entrega de la factura, a **14 de agosto de 2026**.



7. Plazo para presentación de Currículum

Las personas interesadas deberán confirmar su interés por correo electrónico, así como enviar su Currículum Vitae detallado con la información que sustente la idoneidad para elaborar los productos solicitados, tomando en cuenta el énfasis en materia de sanidad agropecuaria que deberán tener estos.

La persona consultora debe contar con un seguro básico de vida. La persona consultora debe cumplir con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales para el trámite correspondiente de entregar la factura electrónica. No tiene conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del IICA.

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica al correo: marcela.avila@iica.int a más tardar el 06 de abril de 2026 a las 17:00 horas (Costa Rica). En caso de consultas específicas sobre los términos de referencia, se pueden realizar al correo electrónico marcela.avila@iica.int

8. Información adicional requerida:

a. Calidades de la persona consultora:

1. *Nacionalidad:*
2. *N° de identificación:*
3. *Domicilio registrado:*
4. *Domicilio tributario:*
5. *Correo electrónico:*
6. *Teléfono:*

-----Última línea de los Términos de Referencia-----